DECRETO 1585 DE 2017

(septiembre 28)

D.O. 50.370, septiembre 28 de 2017

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política y en el literal e) del artículo 1° del Decreto número 2728 de 2012,

DECRETA:

Artículo 1°. Nombrar al doctor Fernando Andrés Vargas Mesías, identificado con cédula de ciudadanía número 12993549 de Pasto, en el cargo de Experto de Comisión Reguladora, Código 0090, integrante de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 28 de septiembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio,

Jaime Alberto Pumarejo Heins.